




-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las quince horas del día tres de octubre del año dos mil veintiuno con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales Vigente, Registrado en el libro de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral el 30 de abril de 2019, se procedió a publicar en el Estrado de la Comisión Estatal Organizadora, EL **"ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, LOS CUALES SERAN LOS ENLACES DIRECTOS CON LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA INFORMAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2021"** identificado como **CEO/GRO/005/2021**", en las instalaciones de la Comisión Estatal Organizadora, inmueble ubicado en Andador Zapata #24, Col. Centro, CP. 39000, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero. **Se notifica en los Estrados** del inmueble para conocimiento de la militancia, candidatos y público en general. -----

-----**-Doy Fe.**


Atentamente
COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA
ELECCIÓN 2021

LUCERO GARCÍA VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

ANDADOR ZAPATA N° 24, COLONIA CENTRO C.P. 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



ACUERDO CEO/GRO/005/2021.

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, LOS CUALES SERAN LOS ENLACES DIRECTOS CON LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA INFORMAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2021.

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 15 de agosto de 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero llevó a cabo su Sesión Ordinaria, en la que eligió la propuesta de cinco militantes para integrar la Comisión Estatal Organizadora para la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección — al segundo semestre de 2024, conformándose de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Jesús Miranda Salazar	Presidente
Francia Arianna Barrios Arciniega	Comisionado
Atilano Lagunas Servantes	Comisionado
Ma. De la Luz Martínez García	Comisionado
Sotero Vázquez García	Comisionado

- II. Mediante providencias SG/369/2021 de fecha 24 de agosto de 2021 y con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Permanente Nacional ratificó el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección - al segundo semestre de 2024.
- III. El 25 de agosto de 2021, se instaló formalmente lo Comisión Estatal Organizadora para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en



Guerrero, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 43 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha.

IV. En fecha 25 de agosto de 2021, en sesión de instalación se nombró por parte de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero a la titular de la Secretaría Ejecutiva **Lic. Lucero García Valdez**.

V. En fecha 25 de agosto de 2021 a las 22:30 horas del día veinticinco de agosto, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora de Guerrero la Convocatoria emitida por la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero del Comité Directivo Estatal, mediante la cual se convoca a las y los militantes del Partido Acción Nacional inscritos en el listado nominal preliminar, expedido por el Registro Nacional de Militantes, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General/ y siete integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Guerrero, para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección - al segundo semestre de 2024, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 24 de octubre de 2021.

VI. Así mismo y de conformidad a lo establecido en el artículo 46, inciso b) y c) del Reglamento de los Organos estatales y Municipales del Partido Acción Nacional esta Comisión estatal Organizadora para la elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección — al segundo semestre de 2024, determina **designar a los Auxiliares Electorales**.

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, en términos del artículo 72, numeral 2, inciso e) de los Estatutos del Partido, es la responsable de conducir, organizar, coordinar y dar seguimiento al proceso para la elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal.

2. Que en la Convocatoria en su artículo 6 párrafo dos establece que para el desempeño de sus funciones la CEO contará, en terminos del artículo 45 del ROEM, con el apoyo humano, técnico y logístico del CDE y de los CDM's; asimismo el artículo 9 de la Convocatoria, señala que la CEO autorizará el personal auxiliar necesario de apoyo técnico para el desarrollo óptimo de las funciones propias de la CEO. Las y los

ANDADOR ZAPATA N° 24, COLONIA CENTRO C.P. 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Comisionados de la CEO tendrán derecho a acreditar hasta 1 (uno) auxiliar para el apoyo en el desempeño de sus funciones, para lo cual, esta Comisión determina proponer a los siguientes militantes como **Auxiliares Electorales**:

No.	MUNICIPIOS	CENTRO DE VOTACIÓN	NO. DE MESA	AUXILIAR ELECTORAL
1	ACAPULCO DE JUAREZ	ACAPULCO DE JUAREZ	1	LUIS ANGEL REYES ACEVEDO
			2	MARBELLA MEJIA MORALES
			3	LUIS ANTONIO RENTERIA CHAVEZ
2	ACATEPEC	ACATEPEC	1	SERGIO GARCIA MALDONADO
3	ATLIXTAC	ATLIXTAC	1	MARTA NICOLAS FUENTES
4	AYUTLA DE LOS LIBRES	AYUTLA DE LOS LIBRES	1	JOEL GUTIERREZ MAYO
5	BUENAVISTA DE CUELLAR	BUENAVISTA DE CUELLAR	1	MARTHA BOTELLO URIBE
6	CHILAPA DE ALVAREZ	CHILAPA DE ALVAREZ	1	VIANI CUELLAR ABARCA
7	*CHILPANCINGO *EDUARDO NERI *MARTIR DE CUILAPAN *MOCHITLAN *TIXTLA DE GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1	SOTERO VAZQUEZ GARCIA
8	COPALILLO	COPALILLO	1	SALOMON SANCHEZ BUENO
9	COYUCA DE BENITEZ * ATOYAC DE ALVAREZ	COYUCA DE BENITEZ	1	BRUNO CALIXTO RIOS DIAZ
10	COYUCA DE CATALAN	COYUCA DE CATALAN	1	ALMA DELIA LAUREANO PEREZ
11	CUAJINICUILAPA	CUAJINICUILAPA	1	JORGE LUIS BACHO LOPEZ
12	*IGUALA DE LA INDEPENDENCIA *GENERAL CANUTO NERI	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1	MARTHA GREGORIA ROJAS LAGUNAS
13	IGUALAPA	IGUALAPA	1	CLAUDIA MARTINEZ SANCHEZ
14	JUAN R. ESCUDERO	JUAN R. ESCUDERO	1	LORENZO GONZALEZ MUÑOZ
15	*JUCHITAN *COPALA *MARQUELIA	JUCHITAN	1	AIDENY LOPEZ MONICO
16	LEONARDO BRAVO *GENERAL HELIODORO CASTILLO	LEONARDO BRAVO	1	FRANCISCO ALARCÓN JUAREZ
17	OMETEPEC	OMETEPEC	1	MARTINA MUÑOZ CRUZ

18	PILCAYA	PILCAYA	1	MAURA FLORES OCAMPO
19	*PUNGARABATO *AJUCHITLAN DEL PROGRESO *ARCELIA *CUTZAMALA DE PINZÓN * TLALCHAPA *TLAPEHUALA *ZIRANDARO	PUNGARABATO	1	BENEDICTO POPOCA SAUCEDO
20	QUECHULTENANGO	QUECHULTENANGO	1	HILDEGARDO SERENO ACEVEDO
21	*SAN MARCOS *FLORENCIO VILLAREAL *TECOANAPA	SAN MARCOS	1	SILVIO RODRIGUEZ GARCIA
22	TAXCO DE ALARCÓN	TAXCO DE ALARCÓN	1	VENANCIO DIAZ ARROYO
23	TECPAN DE GALEANA *PETATLAN *LA UNION *ZIHUATANEJO * BENITO JUAREZ	TECPAN DE GALEANA	1	CESAREO SOTELO RAMIREZ
24	TEPECOACUILCO DE TRUJANO *HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	1	MARIA ESTELA GARCIA ANTUNEZ
25	TETIPAC	TETIPAC	1	JOSE ANTONIO VARGAS TORREBLANCA
26	TLACOACHISTLAHUACA	TLACOACHISTLAHUACA	1	SILVERIO SALMERÓN VILLAVICENCIO
27	XOCHIHUEHUETLAN * ATLAMAJALCINGO DEL MONTE *CUALAC *ILIATENCO	XOCHIHUEHUETLAN	1	DORA LUZ VAZQUEZ PADILLA
28	XOCHISTLAHUACA	XOCHISTLAHUACA	1	FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
29	ZITLALA	ZITLALA	1	MAGDALENO DAMASO SOLIS

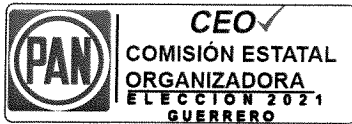


Dicha propuesta fue aprobada.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Estatal Organizadora en Guerrero, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, determina designar a los Auxiliares Electorales, para la Elección de la Presidencia, Secretaria General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección - al segundo semestre de 2024, los cuales tendrán como función únicamente de enlaces directos con la Comisión Estatal Organizadora



para informar el desarrollo de la jornada electoral del día 24 de octubre de 2021, de conformidad a la relación descrita en el considerando 2.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero.

Así lo acordó la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los Comisionados, con fecha 01 de octubre de 2021.

Así lo acordó la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los Comisionados, con fecha 01 de octubre de 2021.


ATENTAMENTE


JESUS MIRANDA SALAZAR
Presidente


FRANCIA ARIANNA BARRIOS ARCINI
Integrante




ATIANO LAGUNAS SERVANTES
Integrante


MA DE LA LUZ MARTÍNEZ GARCÍA
Integrante

SOTERO VAZQUEZ GARCÍA
Integrante


LUCERO VALDEZ GARCÍA
Secretaría Ejecutiva